



**CENTRO PARA
LOS DEFENSORES
Y LA JUSTICIA**



**SITUACIÓN DE LAS PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS
EN VENEZUELA**

SEPTIEMBRE 2020

CONTENIDO

01 LA DEFENSA Y EXIGENCIA DE DERECHOS HUMANOS EN VENEZUELA UNA LABOR DE RIESGO

PAG. 3

02 VÍCTIMAS DE LA POLÍTICA DE ESTIGMATIZACIÓN POR COOPERAR CON LOS MECANISMOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN

PAG. 8

03 MIRADA INTERNACIONAL ANTE LA CRIMINALIZACIÓN DE LA DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS EN VENEZUELA

PAG. 10

04 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

PAG. 14

El Centro para los Defensores y la Justicia (CDJ) registró 50 nuevos ataques e incidentes de seguridad durante el mes de septiembre de 2020 en Venezuela. Evidenciando un incremento de estas acciones al compararlo con los 12 casos registrados en el mes de agosto. Las afectaciones a la defensa y exigencia de derechos humanos demuestran la sistematicidad de la Política de Estado de criminalización basada en la lógica del enemigo interno.

Mientras la Comunidad Internacional y los Organismos de Protección a los Derechos Humanos llaman a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en el país, y exigen velar porque quienes defienden derechos humanos puedan ejercer su labor sin obstaculizaciones, injerencias arbitrarias o represalias, el Estado Venezolano incrementa los ataques, especialmente contra quienes documentan y denuncian las violaciones en las instancias internacionales.

Asimismo, reiteramos que, en el marco del estado de alarma, vigente desde el 13 de marzo de 2020 siguen recrudeciendo las agresiones contra quienes defienden y exigen derechos humanos.

**ATAQUES
SEPTIEMBRE
DEL 2020**



50 ATAQUES

01 LA DEFENSA Y EXIGENCIA DE DERECHOS HUMANOS EN VENEZUELA UNA LABOR DE RIESGO

Quienes defienden derechos humanos en Venezuela siguen realizando sus actividades en un entorno hostil y sin condiciones que garanticen la posibilidad de ejercer sus actividades legítimamente reconocidas por el derecho internacional de los derechos humanos de forma segura.

PAG

3

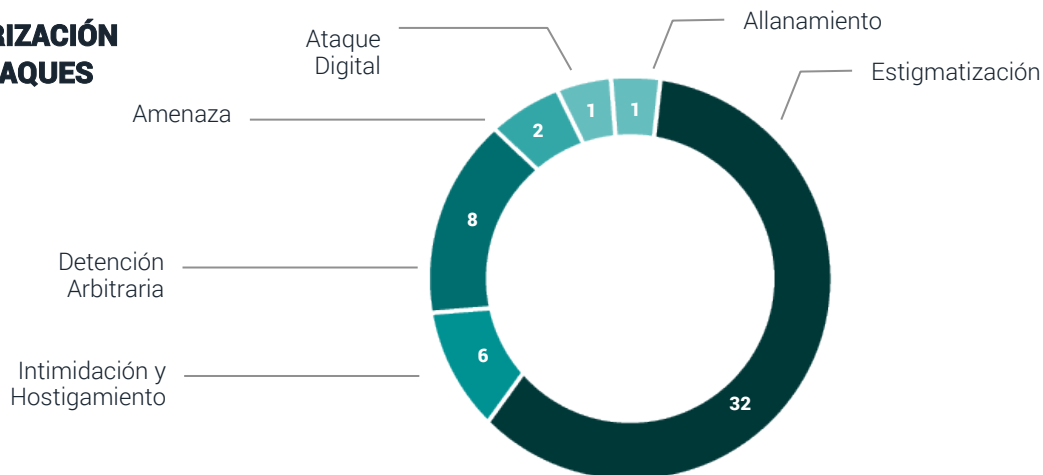
A medida que se reduce el espacio cívico y se profundiza la Emergencia Humanitaria Compleja, agravada por la pandemia del Covid-19, las personas y organizaciones siguen elevando denuncias y haciendo exigencias para la implementación de correctivos y medidas que garanticen el derecho de los venezolanos a vivir con dignidad. La respuesta del Estado sigue siendo la de agredir, intimidar, hostigar, y estigmatizar, evidenciando que defender derechos humanos en Venezuela se presenta como una labor de riesgo.

El impacto del estado de alarma vigente desde el 13 de marzo ha sido la profundización de las medidas autoritarias y de control social. Las organizaciones y personas defensoras de los derechos humanos han visto afectadas sus actividades, no solo por las precarias condiciones de servicios y las dificultades derivadas de la pandemia, sino por las acciones y omisiones del Estado en generar entornos propicios y seguros para que quienes trabajan en torno a la protección de las víctimas acompañándolas en sus procesos de lucha contra la impunidad, documentando, denunciando, visibilizando y ejerciendo acción humanitaria puedan hacerlo sin temor a ser víctimas de agresiones o represalias.

50 nuevos ataques e incidentes de seguridad documentados en septiembre evidencian la consolidación de la política de criminalización y hostigamiento en contra de quienes exigen y defienden derechos.

Los 50 hechos documentados y registrados en el período objeto de estudio se caracterizaron por:

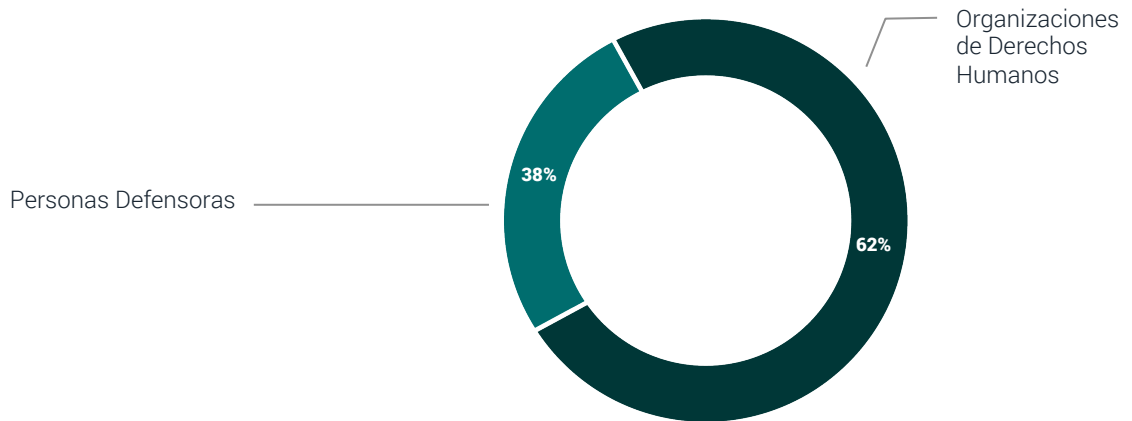
CARACTERIZACIÓN DE LOS ATAQUES



Del total de los ataques documentados en este mes, 31 estuvieron dirigidos hacia las organizaciones derechos humanos. Destacando organizaciones como el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS), el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea), Acción Solidaria (ACCSOL) y en general las organizaciones que cooperaron con la Misión Internacional Independiente de Determinación de Hechos sobre Venezuela en la elaboración de un informe sobre graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad cometidos en el país, presentado al Consejo de Derechos Humanos el 16 de septiembre de 2020.

Mientras que 19 de los hechos fueron individualizados contra personas defensoras de derechos humanos. Del total documentado en este período destacamos que 3 de los hechos estuvieron dirigidos contra mujeres defensoras.

VÍCTIMAS DE LOS ATAQUES



La Política de Estado estigmatización sigue siendo la principal forma de atacar el trabajo de las personas y organizaciones defensoras de los derechos humanos. Con el fin de desacreditar el trabajo de documentación y denuncia, con base a un discurso de odio, amparado en la *Doctrina de la Seguridad Nacional*, las autoridades del Estado, a través de discursos oficiales y mediante lineamientos dados a afectos buscan deslegitimar y menoscabar el trabajo de quienes defienden derechos.

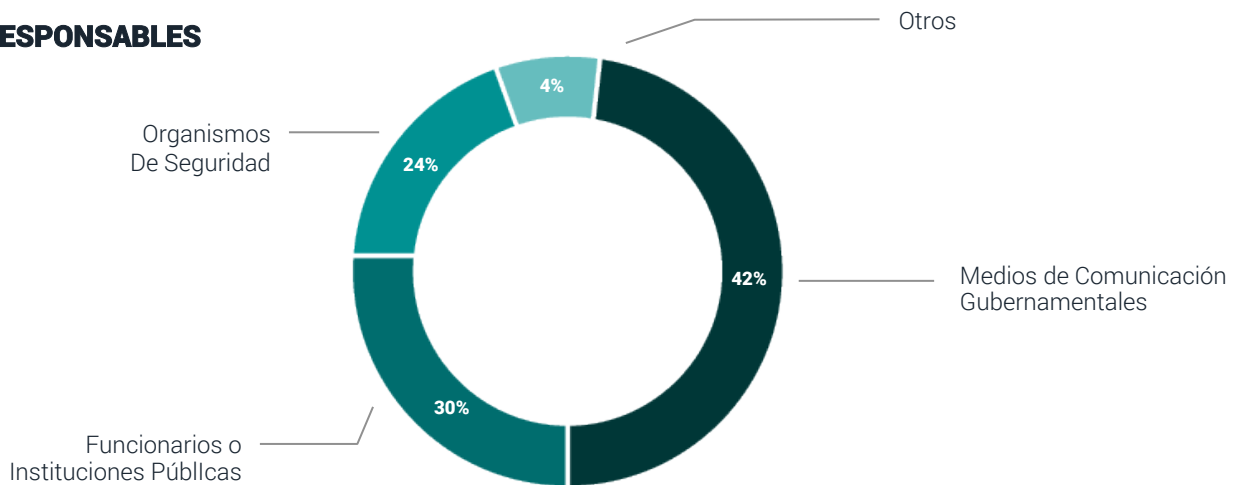
Durante el período documentado observamos la persistencia en la descalificación de las organizaciones o de sus representantes, con acusaciones provenientes de funcionarios de alto nivel del Estado, quienes las señalan de promover el intervencionismo o la desestabilización del país, de estar asociadas a la oposición política, entre otros. Destacamos que, en el mes de septiembre, tras los informes presentados en la sesión Consejo de Derechos Humanos, las descalificaciones y declaraciones estigmatizantes incrementaron, especialmente en el marco de la criminalización a la cooperación internacional, que como hemos afirmado en oportunidades anteriores es un derecho contemplado en instrumentos internacionales como una de las acciones a realizar por quienes defienden derechos humanos y no debe tenerse como delito o actividad ilegítima.

Resaltamos nuestra preocupación respecto a este tipo de prácticas, debido a que la materialización de agresiones contra quienes defienden derechos humanos suele estar precedida por campañas de estigmatización, y declaraciones caracterizadas por incitar a la violencia y al odio. Igualmente, destacamos que los agresores no necesariamente son quienes profieren la amenaza o el discurso descalificatorio, sino que otros actores pueden verse impulsados a cometer los ataques.

En este contexto reiteramos la preocupación expresada por el CDJ sobre el perfeccionamiento de las medidas y planes establecidos para ser ejecutados en el marco del Sistema de Protección para la Paz (SP3) y la actuación de las estructuras que lo componen conforme al llamado a actuar de la *Furia Bolivariana*, la aplicación de la "inteligencia social" y la protección de la nación de los "enemigos de la patria".

Los principales responsables de los ataques e incidentes documentados en el mes de septiembre fueron:

RESPONSABLES



02 VÍCTIMAS DE LA POLÍTICA DE ESTIGMATIZACIÓN POR COOPERAR CON LOS MECANISMOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN

Del total de ataques e incidentes documentados y verificados por el CDJ durante el mes de septiembre, **29 ocurrieron en el marco de la presentación del informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela y las actualizaciones orales de la Alta Comisionada sobre la situación de derechos humanos en el país**, durante el 45º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, evidenciando que Venezuela, lejos de ser un Estado que cumple con sus obligaciones internacionales, pretende evadir el escrutinio internacional por parte de algunas instancias descalificándolas, y agrade a quienes denuncian las violaciones y crímenes que se cometen en el país y trabajan por la lucha contra la impunidad y el alcance de verdad, justicia y reparación.

VÍCTIMAS



29 ATAQUES

Funcionarios públicos de alto nivel parte del ejecutivo u otras instancias gubernamentales, diputados a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), medios adscritos al sistema nacional de medios públicos o a la plataforma comunicacional del Estado, han sido responsables de declaraciones que pretenden cuestionar la credibilidad del trabajo de las organizaciones y personas defensoras de derechos humanos que han cooperado con los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos.

Entre los principales hechos registrados destacamos las declaraciones oficiales del Estado Venezolano durante el desarrollo del diálogo interactivo entre los Estados, los Expertos de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos para Venezuela y organizaciones de la Sociedad Civil, en torno a las conclusiones presentadas en el informe de la Misión en fecha 16 de septiembre, durante el 45º Período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en el cual el representante del Estado venezolano en su declaración pretendió desacreditar el informe presentado cuestionando las fuentes utilizadas y al que se refirió de la siguiente manera: "el Informe de la Misión ha sido elaborado por mercenarios. La CIA y órganos de Estados Unidos han canalizado millones de dólares para posicionarlo y utiliza a las ONG que han convertido los derechos humanos en un rentable negocio"². En respuesta el experto internacional y miembro de la Misión, Sr. Francisco Cox Vial, solicitó ante el Consejo de Derechos Humanos que el Estado se abstuviese de cometer represalias contra quienes cooperaron con el mandato, incluyendo víctimas, testigos y organizaciones³.

Entre otros hechos documentados destacamos declaraciones peyorativas contra defensores y acusaciones contra el trabajo de las organizaciones tales como: "empleo sistemático y tendencioso de los Derechos Humanos como arma política contra gobiernos que muestran independencia ante las potencias hegemónicas"⁴; "presentar alegatos distorsionados por sus militancias políticas a pérdida de sus empleos o el financiamiento extranjero"⁵; de "mercenarias"⁶ y manipular la opinión pública⁷; de ser vagas, estar parcializadas y carecer de objetividad y servir "de fachada en el financiamiento por parte de entes externos para desestabilizar el país – también participaron en esta recopilación de acusaciones sin respaldo"⁸.

¹A/HRC/45/33 https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFMV/A_HRC_45_33_AUV.pdf

²ID: Fact-finding Mission on Venezuela - 16th Meeting, 45th Regular Session Human Rights Council. 23.09.20. Disponible en: <http://webtv.un.org/search?lan=english&cat=Human%20Rights%20Council&sort=date&page=2>

Centro para los Defensores y la Justicia (CDJ): #HablemosDDHH Representante del Estado afirma "Informe de la FFM ha sido elaborado por mercenarios. La CIA y EEUU han canalizado millones de dólares para posicionarlo y utiliza a las ONG que han convertido los DDHH en un rentable negocio" #JusticiaParaVenezuela https://twitter.com/DefensoresDDHH_/status/1308751135487000579

³Mr. Francisco Cox Vial, Member of the Independent International Fact-Finding (Final Remarks). 23.09.20. Disponible en: <http://webtv.un.org/search/id-fact-finding-mission-on-venezuela-contd-19th-meeting-45th-regular-session-human-rights-council-/6194214407001/?term=&lan=english&cat=Human%20Rights%20Council&sort=date&page=2#player>

⁴Con el mazo dando. 18.09.20. Disponible en: <https://www.conelmazodando.com.ve/red-de-intelectuales-rechaza-campana-de-difamacion-contra-gobierno-de-venezuela>

⁵Ibidem

⁶Aquí con Ernesto Villegas. 27.09.20. Entrevista al Fiscal General. Minutos: 41:39 - 42:19. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=dKcgXzxs3eQ>

⁷Aporrea. 22.09.20. "Pompeo en las fronteras de Venezuela". Disponible en: <https://www.aporrea.org/tiburon/a295421.htm>

⁸Ibidem

Asimismo, fueron reiterados los señalamientos en contra las organizaciones de derechos humanos bajo la política de criminalización a la cooperación internacional, pretendiendo desacreditar la independencia y objetividad de las denuncias por las fuentes de financiamiento que pudiesen tener internacional, pretendiendo desacreditar la independencia y objetividad de las denuncias por las fuentes de financiamiento que pudiesen tener.

Ante los hechos descritos alertamos que, conforme al derecho internacional de los derechos humanos, todas las personas tienen derecho a acudir, cooperar e interactuar con los mecanismos de los Sistemas Internacionales de Protección y los Estados deben abstenerse de cometer represalias contra quienes lo hagan.

MIRADA INTERNACIONAL ANTE LA CRIMINALIZACIÓN DE LA DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS EN VENEZUELA

Frente a la política sistemática de criminalización y estigmatización los organismos internacionales de protección de los derechos humanos y organizaciones internacionales cuyo mandato se especializa en protección, continúan monitoreando y pronunciándose respecto a las constantes agresiones y obstaculizaciones al trabajo de las personas y organizaciones defensoras de los derechos humanos en Venezuela, condenando las afectaciones del derecho a defender derechos en el país y haciendo llamados a no obstaculizar o afectar su labor.

Entre el 23 y 24 de septiembre de 2020, destacamos que representantes de la Comunidad Internacional ante el Consejo de Derechos Humanos, durante la sesión 45^o del período de sesiones del órgano manifestaron su preocupación y rechazo a las agresiones de las cuales son objeto los defensores de derechos humanos y periodistas en Venezuela⁹.

⁹ID: Fact-finding Mission on Venezuela (Cont'd) - 17th Meeting, 45th Regular Session Human Rights Council 23.09.20. Disponible en: <http://webtv.un.org/search/id-fact-finding-mission-on-venezuela-16th-meeting-45th-regular-session-human-rights-council/6193752875001/?term=&lan=english&cat=Human%20Rights%20Council&sort=date&page=8>

ID: Fact-finding Mission on Venezuela (Cont'd) - 19th Meeting, 45th Regular Session Human Rights Council. 24.09.20. Disponible en: <http://webtv.un.org/search/id-fact-finding-mission-on-venezuela-contd-19th-meeting-45th-regular-session-human-rights-council-/6194214407001/?term=&lan=english&cat=Human%20Rights%20Council&sort=date&page=7>

El 25 de septiembre de 2020 durante la 45ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, en el marco de la actualización oral sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, denunció, "...restricciones a la libertad de expresión. Esto incluye la aplicación de la legislación en contra del odio, ataques en contra de defensores de derechos humanos y agresiones y detenciones de periodistas"¹⁰.

El 29 de septiembre de 2020 el Comisionado Presidente y Relator sobre defensores de derechos humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), expresó ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), su preocupación ante la grave campaña de criminalización, ataques y estigmatización contra las ONG y personas defensoras tras presentación del informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos, e instó a las autoridades venezolanas a poner fin a todo tipo de ataques y hostigamientos contra las organizaciones, personas defensoras de derechos humanos y periodistas¹¹.

Igualmente, el 29 de septiembre, el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (el Observatorio) conformado por la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), emitieron una alerta por hechos hostigamiento y criminalización a ONG tras la presentación del informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos. El pronunciamiento advierte sobre un posible "preludio de una nueva campaña de represión estatal contra las personas y organizaciones que defienden los derechos humanos en Venezuela"¹².

PAG

11

#HABLEMOSDDHH

¹⁰Actualización oral sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela. Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 45ª sesión del Consejo de Derechos Humanos. Ginebra, 25 de septiembre de 2020. En: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26295&LangID=S>

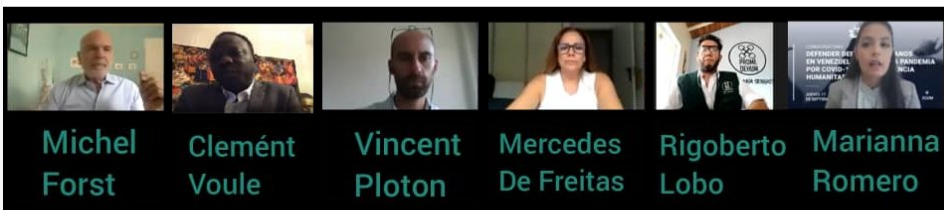
¹¹Declaración del Comisionado Joel Hernández ante la OEA, Recuperado por el Centro para los Defensores y la Justicia: <https://twitter.com/DefensoresDDHH/status/1311053718524174336>

¹²Pronunciamiento del Observatorio de Defensores de Derechos Humanos. Venezuela: Alerta por hostigamiento y criminalización a ONG tras el informe de la ONU. 29.09.20. Disponible en: https://omct.org/es/human-rights-defenders/urgent-interventions/venezuela/2020/09/d26094/#_ftn2

Por otra parte, en el marco de las actividades desarrolladas por el Centro para los Defensores y la Justicia, con el fin de promover espacios con expertos internacionales y defensores venezolanos para debatir sobre el rol y trabajo de quienes defienden derechos humanos en Venezuela y promover su protección efectiva, llevamos a cabo el 17 de septiembre el segundo panel del ciclo de conversatorios “Defender Derechos Humanos en Venezuela durante la pandemia por Covid-19 y la Emergencia Humanitaria”¹³. Donde se contó con la participación de Michel Forst, Ex relator especial de Naciones Unidas sobre defensores de los derechos humanos, Clément Voule, Relator Especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación, Vincent Ploton, Director de desarrollo y promoción de órganos de tratados, International Service for Human Rights – ISHR. Asimismo, contamos con la participación de dos defensores de derechos humanos venezolanos, Mercedes De Freitas, Directora de Transparencia Venezuela y Rigoberto Lobo, Director de Promedehum.

Los expertos internacionales expresaron su preocupación frente al entorno hostil en el cual deben trabajar quienes defienden o exigen derechos humanos en Venezuela, destacaron la importancia de su rol y los alcances obtenidos en distintas instancias internacionales para procurar justicia y la garantía y protección de los derechos humanos. Los expertos nacionales disertaron sobre el trabajo de defensa en el país y la forma en la cual sobrellevan los riesgos. Los panelistas además resaltaron los retos adicionales que enfrentan producto de la pandemia por el Covid-19, la cual se ha sumado a una grave situación de violación de derechos humanos preexistente enmarcada en una Emergencia Humanitaria Compleja.

Defender derechos humanos en Venezuela durante la pandemia por COVID-19 y la Emergencia Humanitaria en Venezuela.



centrodefensores@gmail.com
@DefensoresDDHH_
@centrodefensores

#HablemosDDHH



04

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Política de Estado de criminalización y ataque a la defensa de derechos humanos sigue agudizándose con el pasar de los días.

El Estado venezolano sigue sin implementar las medidas efectivas para proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de la población en el marco de una Emergencia Humanitaria Compleja a la cual se le añade, la vigencia de un estado de alarma y las medidas tomadas en el marco de la emergencia sanitaria por el virus del Covid-19. Contrario a los estándares internacionales, las acciones y omisiones del Estado continúan afectando la totalidad de los derechos humanos y obstaculizando la labor de quienes los defienden.

Siguen sin generarse condiciones o medidas para la construcción de un entorno propicio y seguro para el desarrollo de las labores de documentación, denuncia y difusión de las violaciones a derechos humanos y crímenes cometidos en Venezuela. El CDJ continúa documentando y denunciando el incremento de las agresiones contra los actores humanitarios, defensores de la salud, líderes sindicales y organizaciones que cooperan con las instancias internacionales.

Ante el incremento de los ataques registrados producto de las conclusiones de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos y de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, hacemos un llamado a los distintos mecanismos creados para proteger a las personas defensoras de derechos humanos tanto de Naciones Unidas como del Sistema Interamericano y aquellos encargados de velar por quienes son víctimas de represalias por cooperar con la organización de las Naciones Unidas a exhortar a la representación del Estado venezolano a que víctimas, testigos, personas y organizaciones de derechos humanos puedan acudir a las instancias internacionales sin ser objeto de agresiones o represalias.

Reiteramos que frente a la falta de leyes y medidas que protejan y promuevan el trabajo de las personas defensoras de derechos humanos, estas quedan expuestas a una situación de desprotección frente situaciones de grave riesgo en un Estado autoritario en el cual día a día se reduce más el espacio cívico y democrático y se atenta contra quienes trabajan en torno a su recuperación.

Insistimos en la necesidad de avanzar hacia la construcción de entornos propicios y seguros, que permitan que el derecho a defender derechos humanos pueda ser ejercido sin obstaculizaciones indebidas y sin que exista temor a ser víctima de agresiones o represalias. Para ello exigimos como primer paso el cese inmediato de todos los actos de criminalización, estigmatización, intimidación, hostigamiento, agresión y obstaculización, contra defensores y defensoras de derechos humanos en Venezuela. Asimismo, instamos al Estado a abstenerse de imponer restricciones y limitaciones arbitrarias a la posibilidad de asociarse y reunirse libremente y de documentar y denunciar violaciones a los derechos humanos.

Desde el CDJ reafirmamos nuestro compromiso por que se investiguen y sancionen a los responsables de cometer agresiones contra personas defensoras de derechos humanos en el país y que se aplique de forma efectiva la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos; conocida como la Declaración de Defensores, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1998.

CENTRO PARA LOS DEFENSORES Y LA JUSTICIA

PAG
15

#HABLEMOSDDHH

TW @DEFENSORESDDHH_
IG @centrodefensores
centrodefensores@gmail.com

